

Expediente: 30/21-A4

Carátula: PICON GUILLERMO C/ VELIZ ARIEL AUGUSTO Y SUCESORES DE SOLORZANO ARGELIA JOSEFA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20223970304 - PICON, GUILLERMO-ACTOR

900000000000 - VELIZ, ARIEL AUGUSTO-DEMANDADO

900000000000 - SOLORZANO, ARGELIA JOSEFA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 30/21-A4



H20901796310

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: PICON GUILLERMO c/ VELIZ ARIEL AUGUSTO Y SUCESORES DE SOLORZANO ARGELIA JOSEFA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 30/21-A4

NOTA ACTUARIAL: En fecha 04/12/2025 no se libra cédula al absolvente por falta de bono de movilidad. GAF

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:

CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.